

INFORMACIÓN DIRIGIDA AL ALUMNADO DE CICLOS FORMATIVOS CON EL MÓDULO DE INGLÉS PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Los alumnos que estén cursando el 2º curso del ciclo y no hayan sido evaluados positivamente de la materia hasta ese momento, deberán realizar una **prueba final global** en las fechas establecidas por la Jefatura de Estudios para los alumnos con materias pendientes del curso anterior. Dicha prueba constará de una comprensión oral (20%) y diversos apartados como estructuras sintáctico-discursivas, léxico, expresión escrita, comprensión escrita, documentación y cualquier otro contenido específico referido al ciclo (70%).

En cuanto a dichos apartados, estos pueden detallarse de la siguiente manera:

- a) Una comprensión escrita: un texto sobre el que habrá que contestar preguntas del tipo verdadero / falso, de elección múltiple, de completar datos etc. En cualquier caso, serán respuestas en las que **NO** habrá que redactar frases largas, sino sólo demostrar que se ha entendido lo que se ha leído.
- b) Un ejercicio de expresión escrita que consistirá en escribir un e-mail breve sobre algún tema básico del ciclo que se haya visto en clase el curso anterior.
- c) Un apartado de vocabulario básico visto en clase el curso anterior.
- d) Un apartado de estructuras gramaticales básicas vistas en clase el curso anterior.
- e) Podrá haber preguntas sobre materia específica de los diferentes ciclos vista en clase el curso anterior.

CICLO FORMATIVO GMTAC	En el curso 2019-2020 no se trabajaron algunos resultados de aprendizaje que no se consideraban esenciales para adquirir las competencias básicas del ciclo: tipos de empresa y modelos de recogida de mensajes utilizando abreviaturas.
CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR (TODOS)	En el curso 2019-2020 no se trabajaron algunos resultados de aprendizaje que no se consideraban esenciales para adquirir las competencias básicas del ciclo: tipos de diagramas y gráficos; condiciones de venta; elaboración de una presentación de ventas; venta y marketing online y diseño de una página web.

Para facilitar la recuperación de los aprendizajes, la profesora que imparta el módulo de inglés del ciclo en el presente curso proporcionará a estos alumnos orientaciones precisas para la superación de dicho módulo y les informará del calendario de evaluación. Les informará, igualmente, sobre actividades a realizar (que no condicionan en absoluto el poder presentarse a la prueba) y resolverá posibles dudas. Las actividades a realizar serán siempre elaboradas y calificadas por dicha profesora y deberán ser entregadas dentro de los plazos establecidos. La calificación obtenida en dichas actividades voluntarias de recuperación supondrá el **10%** de la calificación final.

El contacto con los alumnos para el envío de información, actividades, avisos, etc., se realizará siempre a través de la cuenta de correo electrónico de Educantabria y por eso es fundamental que estos lo revisen periódicamente y envíen un recibo para cada correo.

INFORMACIÓN DIRIGIDA AL ALUMNADO DE CICLOS FORMATIVOS CON EL MÓDULO DE INGLÉS PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Los alumnos que deban presentarse a la **evaluación final extraordinaria** pueden ir realizando actividades para preparar la prueba si así lo desean, pero obviamente sólo podrán presentarse a la misma si finalmente se les concede dicha convocatoria. Será responsabilidad del alumno informarse al respecto.

Ante un posible cambio de enseñanza a los escenarios 2 ó 3, en el caso de los alumnos con el módulo pendiente de 1º, el Departamento no contempla cambio alguno en los contenidos programados de los que el alumno deberá examinarse, la metodología, los instrumentos de evaluación ni en los criterios de calificación.

Es muy importante señalar que en un escenario 2 de enseñanza la prueba final global para la recuperación del módulo pendiente se llevará a cabo de forma presencial.

Si la promulgación de un escenario 3 de enseñanza a distancia hiciera inviable la celebración de pruebas y exámenes presenciales en las fechas programadas, se valorará con la Jefatura de Estudios un cambio de fecha a la espera de un retorno a los escenarios 2 ó 1. En cualquier caso, en esa circunstancia se estará a las Instrucciones que dicten las autoridades competentes.